

Módulo IV - Enfoques y Principios de la Atención Psicosocial a Víctimas del Conflicto Armado

Capítulo 1 - Enfoque Psicosocial en la Atención y Reparación a las Víctimas

Objetivos

- Apropiar herramientas que contribuyan a la reparación integral de las víctimas desde los enfoques psicosocial y la acción sin daño.

Capítulo 1. Enfoque Psicosocial en la Atención y Reparación a las Víctimas

VICTIMAS

"Lo psicosocial no es sólo la salud y lo psicológico, sino también la calidad de vida, cómo nos estamos sintiendo y cómo vivimos. No se trata de que nos den una pasta para el dolor de cabeza, sino saber el por qué tenemos esos constantes dolores. Hay que ir más allá de la enfermedad."

Víctima de la masacre de Ituango

En este capítulo se profundizará en algunos aspectos enunciados en el módulo del Programa de Atención Psicosocial y en Salud Integral a Víctimas, PAPSIVI, especialmente en el enfoque psicosocial en el proceso de atención y reparación a las víctimas

El acompañamiento psicosocial es uno de los pilares para el proceso de atención de víctimas de la violencia y el conflicto armado en Colombia.

Este acompañamiento debe ser parte de todas las medidas de atención, asistencia, reparación integral y demás intervenciones dirigidas y realizadas a las víctimas, con el objetivo de reducir y solventar los impactos ocasionados por las infracciones al DIH o las violaciones graves y manifiestas a los DDHH.

Teniendo en cuenta que los daños psicosociales en las víctimas no pueden ser medidos y clasificados del todo -pues hay diferentes expresiones del sufrimiento y no son sólo aquellas manifestadas como enfermedades bien definidas-, se han establecido tres premisas que hacen posible la atención psicosocial:

Sufrimiento como
Respuesta Natural a
Condiciones de
Anormalidad

Habilidades y
Capacidades para
Enfrentar el
Sufrimiento

Recursos y
Experiencias
Adicionales al
Sufrimiento

Sufrimiento como Respuesta Natural a Condiciones de Anormalidad

Se debe comprender que el sufrimiento es una respuesta natural ante eventos anormales. Esto implica entender que la anomalía no está en la persona sino en los hechos de violencia. Es así como es posible naturalizar y validar las respuestas de las víctimas y comprender que se está frente a una población que está sufriendo.

ATENCIÓN
VÍCTIMAS

Habilidades y Capacidades para Enfrentar el Sufrimiento

Es importante reconocer que las personas afectadas por el conflicto armado interno han vivido otro tipo de experiencias además del sufrimiento. Hay una cantidad de cualidades que caracterizan la historia personal y social de las víctimas, en donde los hechos de la violencia es uno de los eventos que han ocurrido en la vida de la persona.

Validar los actos de supervivencia, de resistencia, de heroísmo, de desarrollo frente a la adversidad, de reorganización psicológica, familiar y social, implica reconocer un conjunto de recursos que las víctimas fueron desarrollando durante el conflicto. Son aspectos que bien enfocados les permiten continuar afrontando la vida actual y la perspectiva de futuro; ya que restablecerse implica contar con los recursos aprendidos del pasado incluso cuando han sido construidos a partir de la exposición a los hechos de violencia.

ATENCIÓN
VÍCTIMAS

Recursos y Experiencias Adicionales al Sufrimiento

Todas las personas podemos hacer algo frente al sufrimiento de los otros, como buscar fortalecer las capacidades y habilidades de los/las servidores/as públicos en el Enfoque Psicosocial de Dignificación y Reconocimiento, a través de acciones en la construcción de la relación con las víctimas que permita que cada encuentro con ellos y ellas tenga un efecto reparador.

ATENCIÓN
VÍCTIMAS

De acuerdo con la complejidad del enfoque psicosocial, es importante recalcar que hay dos elementos que deben estar presentes a lo largo de todo el proceso de reparación integral:

1

Atender y legitimizar el sufrimiento, haciéndolo audible, comprensible y susceptible de ser atendido y reparado.

2

Comprender la integralidad de la reparación. Indagar por los daños psicosociales y ver cómo pueden ser mitigados en cada una de sus dimensiones: rehabilitación, no repetición, satisfacción, restitución e indemnización.

Al caracterizar y comprender verdaderamente cuáles y cómo se presentan los daños físicos, sensoriales, psicológicos y psicosociales a nivel individual y colectivo.

Se pueden construir los indicadores que permitan la reparación, el monitoreo y el seguimiento de la intervención.

Enfoque psicosocial en las medidas de rehabilitación

Para comprender el rol del enfoque, se hace necesario aproximarse al concepto de trauma desde la perspectiva de dos autores.

Ignacio
Martín-Baró

“el trauma social es la afectación presente en toda la población, las cualidades que definen lo traumático no se encuentran en el individuo sino en una sociedad. La herida o el trauma deja en las sociedades un residuo permanente, desfavorable para la vida de una persona”

ATENCIÓN
VÍCTIMAS

Elizabeth
Lira
Kornfeld

“lo traumático existe cuando, aún siendo previsible, se presentan múltiples amenazas vitales y estas generan una experiencia de desorganización tal, que puede llegar a activar estrategias caóticas o inefectivas que incrementan la naturaleza traumática de la experiencia.”

ATENCIÓN
VÍCTIMAS

Teniendo en cuenta las definiciones dadas por los autores Baró y Lira, las medidas de reparación deben lograr el restablecimiento de las víctimas a nivel colectivo e individual de acuerdo al trauma sufrido.

La incorporación de la superación y la resistencia a la historia personal y social de la víctima.

Lograr la creación de un nuevo proyecto de vida considerando la vocación, aptitudes, circunstancias, potencialidades, y aspiraciones.

Implicaciones del Restablecimiento.

Contar con recursos para el afrontamiento de su actualidad y la construcción del porvenir.

Transformar la perspectiva del futuro.

En el Proceso de Restablecimiento

Tipo de Intervenciones

Médicas y psicosociales

Objetivo de las Medidas Utilizadas

- Restablecimiento de los colectivos.
- Restablecimiento de la capacidad de reorganización en la construcción de nuevas formas de vida posible a nivel comunitario.
- Recuperación de la confianza.
- Recuperación de la capacidad de gestión.
- Recuperación de los liderazgos.
- Recuperación de los proyectos y planes conjuntos.
- Recuperación de la convivencia.
- Recuperación de las prácticas culturales y espirituales relacionadas con la posibilidad del restablecimiento emocional y el equilibrio espiritual

Aspectos a Tener en Cuenta



ATENCIÓN
VÍCTIMAS

- Reconocer las expresiones culturales: creencias, imaginarios y prácticas relacionadas con el sufrimiento, enfermedad, salud y espiritualidad.
- Ser flexible y cuidadoso al aproximarse a la(s) víctima(s).

Enfoque Psicosocial en las Medidas de Satisfacción

La perspectiva psicosocial en las medidas de satisfacción busca dar reconocimiento al sufrimiento. Hacer visible la afectación, sacarla de la esfera de lo privado y hacerla público por medio de monumentos, actos conmemorativos, museos.



Tienen en común estos actos el hecho de servir como escenarios de representación del sufrimiento. El sufrimiento, al ser representado, permite la retroalimentación y permite darle un significado a lo vivido.

Insertar (Imagen dinámica-Parque Monumento a las víctimas de Trujillo.)

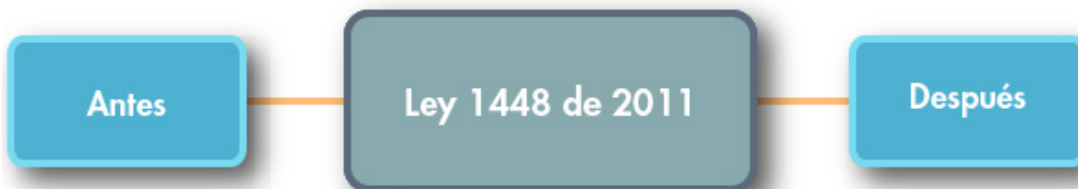
VER. <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/>

PUNTO CLAVE

Utilizar todas las formas de expresión del lenguaje verbal y no verbal como medidas de satisfacción, permiten la creación de espacios llenos de silencio y solemnidad. Proporcionan bienestar y contribuyen a mitigar el dolor. Son espacios que dan la posibilidad de hacer duelos individuales y sobretodo colectivos, ya que ponen a la sociedad en relación con su pasado, actualizan el recuerdo de la violencia y crean una responsabilidad social que permite trasladar a un lugar físico la existencia actual del sufrimiento. Es un acto simbólico dirigido a la construcción y recuperación de la memoria histórica, el reconocimiento de las víctimas y la reconstrucción del tejido social.

Enfoque Psicosocial en las Medidas de Indemnización

El enfoque psicosocial en las medidas de indemnización parte de un pasado no favorable para las víctimas. Existían, por ejemplo, imaginarios en donde las víctimas atribuían que con la entrega de las indemnizaciones se buscaba impedir el acceso de las víctimas a la verdad o la justicia. Además, eran una forma de impedir los procesos de búsqueda y el conocimiento sobre el destino final de sus seres queridos, detenidos y desaparecidos. Al final, se reconocía que el gobierno daba a este tipo de reparaciones, sin que ellas condicionaran el acceso a otro tipo de medidas de reparación.



Antes

Los procesos de reparación solo desarrollaron la medida de indemnización a través de la entrega de las "cartas cheque" a las víctimas. En estas se contemplaba un proceso de verificación de datos, pero no había un proceso reflexivo por lo que se llegó al imaginario de que el gobierno "estaba pagando por las víctimas o por los muertos". Esto creó un escenario en el que el dinero era el único reconocimiento a la situación de la victimización y generó un dilema moral en las personas: por un lado, se daban cuenta de la necesidad de recibir los recursos económicos; pero, por el otro, se sentían culpables o se agudizaba el sufrimiento al percibir que al recibir la indemnización estaban recibiendo el pago de la vida de sus ser queridos.

ATENCIÓN
VÍCTIMAS

Después

La Ley propone un enfoque psicosocial en dónde no sólo se ofrecen indemnizaciones económicas, sino que además se ofrece un acompañamiento psicosocial y médico que buscan mitigar el sufrimiento y las demás consecuencias derivadas de los actos de violencia y conflicto interno colombiano. Se busca validar y comprender el sufrimiento de las víctimas y tener acciones de cuidado que contribuyan con el propósito de dar sentido a la experiencia de reparación. Con esto, la indemnización puede entenderse como un proceso que permite la reconstrucción del proyecto de vida de las víctimas. La escucha del sufrimiento, y de la forma como se ha configurado la experiencia de pérdida o de transformación de las condiciones de vida, es lo que permite proponer diálogos que llenen de sentido el proceso de reparación.

ATENCIÓN
VÍCTIMAS

Enfoque Psicosocial en las Medidas de no Repetición

Las acciones psicosociales en las medidas de la no repetición, buscan transformar los imaginarios sociales que sirvieron de base para enquistar prácticas de victimización en las comunidades.

Dentro de las medidas de prevención, protección y garantías de no repetición se encuentran, entre otras medidas:

- La elaboración de un mapa de riesgo.
- La creación de la Red de Observatorios de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.
- El fortalecimiento del Sistema de Alertas Tempranas –SAT–.
- La elaboración de Planes Integrales de Prevención a nivel departamental, regional o local.
- La elaboración y puesta en marcha por parte de los Comités Territoriales de Justicia Transicional de planes de contingencia para atender emergencias
- La capacitación de funcionarios públicos y miembros de la fuerza pública en temas relacionados con la adecuada implementación de la ley y la protección diferencial a las víctimas.

**Estrategias previstas en el Artículo 149
Ley 1448 de 2011**

La creación de una pedagogía social que promueva los valores constitucionales que fundan la reconciliación.

El diseño e implementación de una estrategia general de comunicaciones en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

La Formulación de campañas nacionales de prevención y reprobación de la violencia contra la mujer, niños, niñas y adolescentes.